



28 de febrero de 2022

(22-1904)

Página: 1/4

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

**ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA) EN RELACIÓN CON EL ACUERDO
SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS DE LA OMC**

INFORME ANTE EL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS,
NOVIEMBRE DE 2021 A FEBRERO DE 2022

La siguiente comunicación, recibida el 22 de febrero de 2022, se distribuye a petición del OIRSA.

**1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN DE TEMAS
RELACIONADOS CON LA AGROSANIDAD Y EL COMERCIO**

1.1. Se efectuó un taller para la prevención y control de enfermedades porcinas, dirigido a los médicos veterinarios del sistema de vigilancia epidemiológica de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) de Guatemala, en el cual se beneficiaron 25 profesionales del sector oficial.

1.2. Se realizó una jornada virtual sobre monitoreo y detección de Foc R4T mediante imágenes satelitales, y se capacitó a técnicos para el diagnóstico, prevención y control de esta plaga, en el marco del proyecto piloto regional para la prevención del *Fusarium Raza 4 Tropical* en Centroamérica, que es desarrollado por el OIRSA y el Fondo para el Desarrollo y Cooperación Internacional del Taipei Chino.

1.3. Se efectuó taller regional de actualización sobre *Xylella fastidiosa*, el cual fue coordinado por OIRSA, la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Servicio Fitosanitario de Estado (SFE) de Costa Rica. En el evento participaron 20 técnicos de laboratorios de Sanidad Vegetal de la región del OIRSA, adquiriendo conocimiento sobre las diferentes técnicas diagnósticas para identificación y los procedimientos normativos vigentes.

1.4. Se realizaron Escuelas de Campo, parcelas demostrativas, planes fitosanitarios, giras de campo y establecimiento de áreas nuevas con plantas sanas, para el manejo del vector *Diaphorina citri*, que afecta los cítricos.

1.5. Se realizaron talleres y capacitaciones en Honduras y Guatemala sobre la vigilancia fitosanitaria de la plaga del caracol gigante africano.

1.6. Se certificó sobre tratamientos cuarentenarios conforme a la norma australiana de fumigación a 27 auxiliares del Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios (SITC) y a 15 inspectores del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA) de Guatemala. Se capacitaron 82 inspectores del SEPA sobre accidentes laborales. Se capacitó a funcionarios de Belice y Honduras, sobre la interpretación de imágenes en escáner de rayos X. En México se realizó la capacitación de tratamientos fitosanitarios con productos químicos a mercancías vegetales, productos y subproductos de importación.

1.7. Se brindó una conferencia sobre los programas de monitoreo de contaminantes en alimentos de los países miembros OIRSA en el Taller Internacional *One Health* y Cambio Climático Latinoamérica, Ibero y El Caribe.

1.8. Se impartió el segundo y tercer curso de "Interpretación y Auditoría HACCP", con la Agencia Española de Normalización (AENOR), donde participaron 42 oficiales de inocuidad de los alimentos de origen animal y vegetal, de los nueve países de la región OIRSA.

1.9. Se capacitó a 20 oficiales de inocuidad de los países de la región OIRSA en el curso Live Training "Auditorías remotas" con la Agencia Española de Normalización (AENOR).

1.10. Se puso a disposición del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de México, el Sistema Cuarentenario de Alerta Temprana Regional.

1.11. Se han brindado capacitaciones a técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá y de Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) de Nicaragua sobre el uso del sistema de trazabilidad y sus plataformas Trazar-Agro y el Módulo de Control de Movilización. A las autoridades de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) se les ha capacitado sobre la implementación de Trazar-Agro para la trazabilidad pesquera.

1.12. Finalizó el desarrollo del módulo de Inocuidad Agroalimentaria que permitirá a funcionarios de los Ministerios calcular la frecuencia de inspecciones basadas en riesgo, programar las inspecciones a establecimientos, ingresar resultados de laboratorio, elaborar planes de acción y darles seguimiento, entre otras funciones.

2 APOYO AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN Y EQUIVALENCIA

2.1. Se organizaron reuniones de la asamblea ordinaria de la Red contra la lucha de la Resistencia Antimicrobiana (RAM) en Guatemala, en la que participaron personal oficial de registro de medicamentos veterinarios, industria fabricante, importadora y comercializadora de estos productos en Centroamérica, así como sectores productivos.

2.2. Se actualizó la boleta regional para evaluar la bioseguridad en granjas avícolas, en el marco de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola (CTRSA).

2.3. Se ha brindado apoyo a República Dominicana en el desarrollo de un plan de acción, para dar respuesta a la medida de aumento temporal de los controles oficiales que regulan la entrada en la Unión Europea de berenjena, judías (vainitas largas), pimientos dulces y chiles picantes exportados de este país.

2.4. Se ha dado apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de El Salvador para la evaluación del procedimiento de muestreo, custodia, transporte y análisis de las muestras de productos lácteos importados que realiza la División de Inocuidad de Alimentos de Origen Animal de ese Ministerio.

2.5. Se participó en la sesión temática del Comité MSF sobre el procedimiento para vigilar el proceso de armonización internacional de la OMC, con el tema "Guía Regional Armonizada de Buenas Prácticas Agrícolas basada en riesgo".

2.6. Se brindó apoyo en la formulación del Plan Anual del Programa Nacional del Codex 2022 de El Salvador, en el marco del Proyecto Binacional El Salvador – Guatemala.

2.7. Se apoyó al Ministerio de Agricultura de República Dominicana, para la formulación del "Programa nacional de monitoreo y control de peligros químicos y biológicos en leche y sus derivados de la República Dominicana".

2.8. Se participó, en calidad de observador, en la Sesión virtual del Comité Espejo (CE), el cual es un grupo de trabajo convocados por el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), donde se analizaron los proyectos de creación y revisión de Normas, Directrices y Códigos de Prácticas del Codex Alimentarius, a fin de emitir Posición País sobre dichas propuestas.

2.9. Se realizaron los análisis para establecer la línea de base de arsénico inorgánico en arroz pulido en los países miembros del OIRSA, en alianza con la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Producción Pecuaria de Brasil.

3 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN (PROGRAMAS O CAMPAÑAS)

3.1. Se ha brindado asistencia técnica, designación de fondos de emergencia para la contención y control del brote de peste porcina africana (PPA) en República Dominicana y aplicar medidas de prevención en los países libres de la enfermedad. Se han realizado reuniones de seguimiento con autoridades de República Dominicana y con otras agencias de cooperación (OIE, FAO, IICA, USDA/APHIS), para coordinar acciones conjuntas para la erradicación y contención del brote. Se han creado materiales de divulgación de alertas sanitarias y medidas de recomendación. Se han realizado talleres de capacitación para el uso de la plataforma SIDIAGRO en el componente de vigilancia epidemiológica de la peste porcina africana (PPA) en República Dominicana. Se dotaron de insumos, materiales, reactivos y equipos menores para fortalecer el diagnóstico de PPA en los países miembros.

3.2. Se entregaron kits e insumos para el diagnóstico de brucelosis bovina en El Salvador, y en Belice se entregaron trampas para el control de *Aethina tumida*.

3.3. Se organizaron grupos de vigilancia, ante el brote de la enfermedad de Newcastle en Belice. Asimismo, se produjeron y distribuyeron videos sobre vigilancia epidemiológica de influenza aviar.

3.4. Se lanzó la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria en República Dominicana. Esta herramienta informática permite reforzar el trabajo que realizan los técnicos de Sanidad Vegetal, al crear rutas de vigilancia, plantas centinelas, trampeo, parcela centinela, exploración, entre otras.

3.5. Se desarrolló en Belice, Guatemala y Nicaragua, la evaluación del proyecto para fortalecimiento del control de HLB de los cítricos e implementación del manejo integrado de plagas.

3.6. Se formaron unidades caninas para la detección de aromas de productos de origen animal o vegetal en República Dominicana y Belice, en apoyo al fortalecimiento de puntos de control fronterizo para la prevención de ingreso de plagas y enfermedades de interés cuarentenario. Asimismo, se instaló un incinerador portátil en el aeropuerto San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez en El Salvador.

3.7. Se han habilitado desarrollos en el Sistema Trazar-Agro con el objeto de fortalecer las capacidades de los países para controlar la movilización de animales vivos y productos de origen porcino, apoyando de esta forma los programas sanitarios y el trabajo con algunos países de la región realizan con el objeto de obtener el reconocimiento de estatus sanitario de peste porcina clásica (PPC).

4 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES PARA FACILITAR EL COMERCIO

4.1. Se están realizando planificaciones de apoyo para el desarrollo de la pesca artesanal, fortaleciendo y facilitando el comercio de estos productos a nivel nacional y aumentar el poder adquisitivo de los pescadores de la costa del Caribe de Honduras, en conjunto con la Organización GOAL, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de Honduras.

4.2. Se fortalecieron las capacidades técnicas del personal del departamento de trazabilidad del IPSA de Nicaragua, con la instalación del nuevo servidor de aplicaciones y bases de datos y adecuaciones del Módulo de Control de Movilización de Trazar-Agro para facilitación del comercio y movilización de productos lácteos.

4.3. Se ha continuado brindando apoyado a los Sistemas Nacionales de Trazabilidad de Guatemala y Nicaragua en la elaboración de GUIASAS (Guía Única de Movilización y Control Sanitario) de exportación las cuales son requisito de ingreso al país destino, para demostrar el origen, la identificación individual oficial y el estatus sanitario de los animales.

4.4. Se ha puesto a la disposición de los países la Aplicación Móvil de Trazar-Agro par el Control de Movilización con el objeto de apoyar los movimientos de animales vivos, productos frescos y procesados de diferentes rubros como el bovino, porcino y acuícola (camarón de cultivo) como una herramienta para la facilitación del comercio interno y hacia el exterior.

5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN BENEFICIO DE LA SANIDAD Y EL COMERCIO

5.1. Se llevó a cabo la ejecución del proyecto regional "Caracterización molecular del virus de la rabia en brotes de animales en los países miembros del OIRSA", en conjunto con la Universidad de Glasgow, Escocia.

5.2. Se revisó y actualizó el convenio de cooperación técnica MAGA/APOGUA/OIRSA, para el fortalecimiento de la prevención y control de las enfermedades porcinas, con énfasis en PPA y PPC.

5.3. Se está ejecutando la segunda fase del Proyecto SDTF/PG/495 en seis países (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá), que incorpora 14 técnicas adicionales.

5.4. Se suscribió la Carta Acuerdo FAO-OIRSA "Sistemas de preparación y manejo de emergencias zoonositarias y gestión de denuncias y notificación para mejorar la detección temprana de enfermedades animales; con especial énfasis en la peste porcina africana (PPA) en República Dominicana".

5.5. OIRSA y GREPALMA realizaron actividades para fortalecer prevención de plagas en cultivo de palma de aceite, con el objetivo de fortalecer la prevención de plagas de importancia cuarentenaria y económica en el cultivo de palma de aceite.

5.6. Se participó en la 33ª reunión de Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF) de la IPPC, donde se expusieron los desafíos regionales en materia de Sanidad Vegetal.

5.7. Se participó en el evento de socialización de logros del Programa Investigación CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) en Centroamérica organizado por la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).

5.8. Se han sistematizado, configurado y habilitado los procesos de servicio para el registro, renovación y modificación en las siguientes áreas: medicamentos veterinarios y productos afines, productos utilizados en alimentación animal, programa avícola, fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola, carnes y productos cárnicos, frutas y hortalizas frescas y procesadas, leche y productos lácteos, productos acuícolas y pesqueros y productos apícolas.
